

ALJEAN S.A.

R.U.C.: 0991518746001

Kennedy Norte: Mz. 601 Solar No. 59

Fono: 2/680-671 – Fax: 2/681-242

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 25 de Julio del 2.002

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALJEAN S. A.

Ciudad.-

**INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL Y A LOS
ACCIONISTAS POR EL AÑO FISCAL 2.001**

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías, a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada Resolución.

1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y máximos organismos de la compañía.

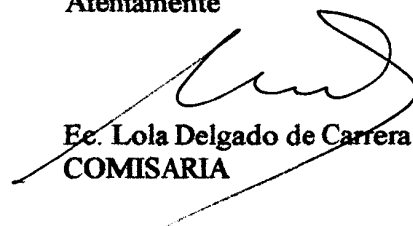
2.- Los Administradores de la compañía, me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisaria, durante el año fiscal 2.001.

3.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.

4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2.001.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente


Ee. Lola Delgado de Carrera
COMISARIA

